



LA SEÑORA

D. FELIPA MACIAS TRIGUEROS

VIUDA DE ORIA

ha fallecido en Lueca (Oviedo) el día 8 de Mayo de 1909

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Sus desconsolados hijos dona Maria de los Dolores y don Gonzalo, hijo politico don Vicente Trelles y Gonzalez, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios el alma de la finada, asistir al funeral que dará principio hoy en la iglesia de Santa Eugenia de Becerril de Campos, siendo aplicadas también por su alma todas las Misas que hoy viernes y mañana sábado se celebren en las parroquias de Santa María, San Pedro, San Pelayo, San Miguel y San Martín, de la villa de Becerril.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

SAN ISIDRO

Creo que uno de los asuntos que debe mover la pluma del escritor en una región católica tanto como agrícola, es la festividad religiosa del Santo Isidro de los agricultores, o simplemente de los campesinos. Si agradecemos las reformas y mejoras en favor de la agricultura, venidas de los hombres; si, según San Pablo, ni el que planta, ni el que riega, es algo, sino Dios, que da el incremento, como hemos de pasar por alto al mejor bienhechor de Castilla, a San Isidro Labrador? Preterición fuera esta ilógica y desatentada, desconocimiento de las leyes de gratitud, olvido religioso que agriticia poca fe. Vamos, pues, lectores castellanos, a meditar un poco en negocio que atañe al campo.

Hubo en la antigüedad un linaje de hombres que dudaban de todo, y que por dedicarse a estudios que titulaban filosóficos, se llamaron filósofos, lo mismo podían haberse llamado pintamonas que papamoscas. Si en estos tiempos hubiera discípulos de aquellos extravagantes pensadores, al ponerse frente a un labrador que siembra, que arroja la preciosa semilla a la tierra ¿qué dirían? Interesantísimo diálogo brotaría del filósofo que observa y del sembrador que cree en lo porvenir. Sería cosa de oír los razonamientos increíbles del filósofo al principio de la siembra y al final de la siega. Encastillado en la duda universal, opinaría lo mismo aquel destartado cerebro antes que después de la siembra. La más deliciosa comedia representaría aquel espíritu infatuado.

El venturoso labriego, que por una fanega que siembra, recoge varias, argumentaría de palabra y obra, mostrando el sazonado fruto con que Dios premió su fe y sus sudores.

Ejemplo admirable de religión dio San Isidro, al santificar las faenas agrícolas con santas prácticas de piedad. Consagrar a Dios, Criador de cielo y tierra los primeros alboros de la mañana, es entender rectamente los fines cristianos del hombre, es dar a Dios lo que es de Dios. Ocuparse después con gran ardimiento en los menesteres del campo, vivir según las leyes humanas. Armonizar los deberes de Dios con los deberes de los hombres, santificarse por simpático modo. Nadie habla de rigurosas penitencias del Santo, pero todos ponderan el exacto cumplimiento de sus obligaciones.

¿Tiene nada de extraño que con este plan de vida lograse abundantes cosechas? ¿Cómo no había de sacar agua del peñascal, a ejemplo de Moisés, si como éste fué el jefe que guiaba a los israelitas por el desierto, San Isidro había de serlo

de los agricultores en una nación eminentemente agrícola, y que al elegirle por su Patrón la capital de España, ha demostrado alto sentido político para los futuros destinos nacionales que están en la agricultura? Labradores, seis hombres de fe al arrojarse para su aumento la semilla, no decaiga vuestra fe católica. Si trabajáis dando loable ejemplo de laboriosidad por buscar el pan que alimenta el cuerpo, no desdiciáis las enseñanzas y prácticas religiosas. Al aprender la cartilla agrícola, no olvidéis el catecismo cristiano. Con pan y hojas de catecismo se comprometa un senador a resolver la crisis social. Eso dijo el cardenal Monescillo en el Senado, y por ese camino debéis ir los labradores.

FRANCO-MAN

PAGINA AGRICOLA

Labores de barbechero

Considerando el barbecho como un parentés, entra en las condiciones señaladas por la naturaleza, obediendo a los principios de alternar las cosechas. Los inteligentes en esta materia determinan como indudable ventaja la de los barbechos, aunque este procedimiento lo rehusen algunos labradores de Castilla, quizás por no ajustar con exactitud una sencilla cuenta.

Si es evidente que en el sistema cereal a dos hojas, o de año y vez, el coste de las labores del barbecho limpio debe sumarse a los demás gastos del cultivo del trigo, para calcular el total de los gastos, no existe razón ninguna para alterar la cuenta cuando se venifican un barbecho sembrado, en el cual, si de una parte acrecen un poco los gastos, se obtienen también mayores productos.

Esta reconocido que las labores del barbecho equivalen en ciertos casos a una adición de abonos. Tres circunstancias esenciales concurren en el barbecho: mullimiento del suelo, meteorización de las partículas terrosas y limpieza del terreno.

Durante este mes se suelga la segunda labor a los barbechos en que, a causa de las aguas, no se ha podido penetrar antes de esa época, porque es de advertir que se deben binar las tierras antes de Abril, siempre que sea posible por hallarse oreadas.

En este caso, la tercera labor deberá darse en Mayo si el clima es húmedo y frío, y en Abril si es templado y el suelo ha podido calentarse ya bajo la acción del sol de la primavera.

El grado de riqueza de las tierras en principios asimilables es una de las condiciones de mayor interés para el realce de la vegetación lozana y productiva. Importa tanto averiguar con exactitud esta riqueza, como saber los medios de reponerla cuando se va agotando por sucesivas cosechas.

Para efectuar el barbecho en buenas condiciones, la primera labor deberá darse a fines del mes de Agosto o principios de Septiembre. Esta labor, sacando al exterior las raíces de las plantas dañosas en una época en que el ardor del sol puede desecarlas y hacerlas perecer, es muy favorable a la deseada limpieza de las tierras si se le hace seguir inmediatamente de un enérgico pase de grada.

Esta labor, en conjunto, debe ser superficial, alcanzando 0'12 a 0'16 centímetros.

La oportunidad de la segunda labor, llamada de abrir la tierra, se determina por las lluvias en nuestro clima peninsular, para que haga otorgada, esto es, para que se desarrolle la vegetación espontánea del suelo y pueda destruirse con el arado.

Dicha labor debe volver bien la tierra, dejándola hueca y con gran superficie al contacto de la atmósfera, profundizando 0'20 a 0'30 metros, conviene dejar la tierra abierta, sin deshacer los grandes témpanos o terrones levantados por la vertedera, que los hielos y las lluvias van deamenuzando luego.

Entran después las labores complementarias. Cuando las tierras de este modo preparadas al calor de la primavera empieza a desmenuzarse la vegetación nociva, entonces los fuertes extirpadores y antes el rodillo, si el endurecimiento de la tierra es grande, encuentran útil empleo.

Binada la tierra con el extirpador, debe seguirse un pase de grada, repitiéndose, de tiempo en tiempo, estas operaciones, según fuere la abundancia de la hierba, para conservar limpio y mullido el suelo.

En el barbecho suelen ser suficientes dos binas de extirpador y dos rastros subiguientes. Después, al fin de la primavera, toca de nuevo el turno del arado con una labor somera de 0'12 a 0'16 metros, para acarrear cerca del fondo los principios fertilizantes acumulados en la superficie, y aún para sacar

al exterior las raíces que, no se hayan logrado extirpar. Surte muy benéfico para este caso un arado pequeño, dejando el surco pulverizado. La grada debe seguir después, recogiendo las raíces y cerrando la tierra.

EL NUEVO REGLAMENTO DEL TIMBRE

La Gaceta ha publicado el nuevo reglamento dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno, para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del timbre de 1.º de Enero de 1906.

Dicho reglamento no sólo contiene disposiciones formularias de carácter administrativo, sino que desarrolla los preceptos de la ley en aquellos artículos de la misma que taxativamente dispusieron que el reglamento determinaría la forma de desenvolverlos y aplicarlos.

Por eso ofrece interés el reglamento de que se trata, y exige que lo estudien todas las entidades obligadas al uso del timbre del Estado, y especialmente las extranjeras domiciliadas o que hacen negocios en España, y las de Seguros, porque se establece el modo de determinar el capital sujeto al timbre de negociación de sus valores mobiliarios y el impuesto sobre las primas.

Para legalizar su situación se concede a estas Sociedades, en unos casos, el plazo de tres meses, y en otros, el de dos, a fin de que puedan presentar los documentos que se les exige, y evitar responsabilidades.

Hay una disposición aclaratoria que favorece a las Sociedades en cuyos fines reglamentarios no se halla ninguno que sea de carácter científico, literario o artístico, gremiales y de socorros mutuos, y las de obreros, así como las Camaras oficiales y agrícolas y las del comercio, de la industria y de la navegación; todas las cuales quedan exentas del pago del timbre móvil en los recibos de las cuotas mensuales que abonar sus socios.

Los anuncios públicos, cuando se da el pago del impuesto, y en ocasiones es difícil justificar haber reintegrado los timbres. Ahora se adoptan disposiciones que facilitan el pago e impiden el fraude.

A las empresas periodísticas se conserva el derecho de concertarse con la Hacienda para el pago del Timbre sobre anuncios; pero quedan rescindidos los contratos actuales y tienen que celebrar otros nuevos.

Respecto del papel timbrado común, se establece que las once primeras clases de este papel llevarán en el margen izquierdo de su primera cara, un timbre de relieve en seco, sobre fondo de color, y en su centro, otro en tinta, de cuya composición formarán parte el escudo nacional estampado en seco, y una inscripción expresiva del precio correspondiente. El de la clase 1.ª tendrá solamente el sello central. Cada una de las doce clases llevará numeración correlativa.

Y en cuanto al papel timbrado judicial, dice: Este papel, en sus trece clases, tendrá el mismo sello central en tinta, del papel timbrado común, sustituyéndose el sello de relieve sobre fondo por otro en seco, con u a inscripción que diga: «Administración de Justicia», y llevará numeración correlativa por clases, como el papel timbrado común.

El papel de oficio para Tribunales llevará un timbre en seco, en cada una de sus hojas, sin fijar precio, en atención a que se facilita gratis por la Hacienda pública.

LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

BARRUELO

Con gran solemnidad se está celebrando el ejercicio de los Flores, viéndose todas las noches concurridísimo el templo donde se celebran.

Llama poderosamente la atención el gusto con que ha sido adornado el altar por las Hijas de María y la combinación de infinitas de bombillas que dan al altar un aspecto deslumbrante.

El coro de Hijas de María canta con suma afinación preciosas letrillas bajo la dirección del pianista señor Gil.

Ayer dió un gran concierto en los salones de la sociedad. Luce el reputado maestro arpista italiano señor Salerni.

Entre los concurrentes estaba lo más distinguido y selecto de la sociedad barcelonesa.

Se anuncia el debut de una compañía de género chico.

TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D. Eloisa Martínez de Azcoitia y López

que falleció en Palencia el día 18 de Mayo de 1906

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Eduardo Junco Martínez, su hijo Eduardo Ramón, padre don Agustín M. de Azcoitia, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás familia,

Al recordar a sus amigos esta triste fecha, les ruegan que tengan presente en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa mañana 15 en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, recibirán las gracias y la limosna de diez reales.

El Ilmo. Sr Obispo de Palencia, ha concedido 50 días de indulgencia a sus diáconos en la forma acostumbrada.

Casas en venta

Se venden las señaladas con los números 12 y 14 de la calle de los Soldados en esta capital. Para precio y demás condiciones, informará el corredor de Comercio colegiado don Lucio González E. de Medina.

VINO

de cosechero, en la bodega de la calle de Zorradores, se vende tinto y clarete, de Damao García, a 20 céntimos litro.

Dependiente para comercio

De 16 a 20 años, hace falta en LA ELECTRA, Mayor, 53, Palencia.

Liquidación

Por retirarse del negocio, se hace de todos los géneros existentes en el comercio de lampistería, loza y cristal, de la señora viuda de Pedro Rodríguez, Mayor principal, núm. 172.

¡Gran rebaja de precios!

CARRION DE LOS CONDES

El jueves 13, de los que rigen la junta directiva de la Cámara Agrícola de Carrion en unión del señor don Ave-lino Ortega, jefe de Fomento, tomó en-tre otros importantes y de que en su día daremos sucinta cuenta, el si-guiente acuerdo: Invitar a los excelentísimos señores ministro de Fomento y director general de Agricultura, para que asistan a las Conferencias sociales que se preparan.

De indiscutible utilidad sería el que tan distinguidos señores aceptasen la in-vitación de la Cámara, para que de esta forma, viera lo feraz de nuestro suelo y las perentorias necesidades de esta re-gión eminentemente agrícola.

Después de tomados los acuerdos, co-mieron en una misma mesa acucientos manjares, preparados en la fonda de don Tirso Guindulain.

LA ESTACION AMPELOGRAFICA

He aquí la real orden del ministe-rio de Fomento, referente al crédito para la Estación Ampelográfica que publica-mos en la sección telegráfica de nues-tro número de anteayer:

1.º Gastos de instalación, 18.488 pe-setas.
2.º Construcción de un pabellón para taller de injertar y vivienda de un obre-ro; presupuesto de ejecución material, 11.338'95 pesetas.

3.º Construcción de otro pabellón para cuadra y pajar; presupuesto de ejecu-ción material, 13.333'04 pesetas, y 5.º Ele-vación y conducción del agua; pres-puesto de 6.802 pesetas.

Vió asimismo el informe emitido en el expresado proyecto por la Junta con-sultiva agronomica.
S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con el expresado informe, y en vir-tud de la autorización concedida a este Ministerio por real decreto de 12 de Julio de 1904, se ha servido aprobar los proyectos y presupuestos relativos a los gastos de instalación y edificación, por su importe total, mencionado, de 43.109'99 pesetas, devolviéndole a su autor para su nuevo estudio el relativo a la elevación y conducción del agua, y debiendo procederse a ejecutar por el sistema de administración los proyec-tos aprobados, bajo la dirección de su autor, a cuyo fin se librará a favor del mismo don José Cascón a justificar, y a medida que éste lo reclame, con ar-reglo al desarrollo y marcha de las obras, la expresada suma de 43.109'99 pesetas, con cargo al capítulo 6.º, art. 2.º, concepto 47 del presupuesto vigente.

De real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de Mayo de 1909.—Sánchez Guerra.—Señor director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Cámara de Comercio

Por disposición del señor presidente, se celebrará asamblea extraordinaria el día 15 del actual a las ocho de la noche, con objeto de dar cuenta de la real

orden del ministerio de Hacienda, re-ferente a los medios que pueden ponerse en práctica para evitar los fraudes que se cometen por industriales (principal-mente los en ambulancia) con notorio y grave perjuicio del comerciante debida-mente matriculado.

De no celebrarse en dicho día, se efectuará el domingo 16, a las once y media de su mañana, en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, rogando a los señores su puntual asisten-cia, dado el interesante asunto que mi-tiva la citada asamblea.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Ignacio Martínez de Acosta, dió principio la sesión, asistiendo los señores Polo, Tejerías, Vélez, Gallego, Monteoli-va, Pérez, Nieto y Alonso.

Se dió lectura al acta de la anterior, que sin discusión se aprobó.

Dióse cuenta del proyecto formado por el arquitecto municipal del colector, el que partiendo de la calle del marqués de Alba-da, vaya a unirse con las obras que ejecuta la Jefatura de Obras públicas, cuyas obras ascienden a 39.897'36 pesetas, acordándose remitir dicho proyecto al señor goberna-dor civil para igual fin, y facultar a la comisión correspondiente, para que una vez obtenida la superior aprobación, redacte las condiciones en que hayan de verificarse las mencionadas obras.

También se acordó la ampliación del asfaltado en la calle Mayor principal hasta la Nueva, para lo cual habrá de soli-citarse del señor gobernador civil la oportuna excepción de subasta.

Se concedió permiso a don Fulgen-cio García, para revocar la fachada de la casa número 186 de la calle Mayor principal, así como para una acometida a la alcantarilla general en la misma casa, y a don Higinio Fernández, para modificar un hueco de puerta en la calle de Rizarzuola, número 15.

Pasó a informe del arquitecto y co-misión de policía urbana, una instancia de don Francisco Quedo, en nombre de don Tomás Fernández Canales, soli-citando permiso para el arreglo de des-perfectos en la fachada de la casa nú-mero 1 de la Avenida de Casado del Alisal.

Otra de don Eduardo Gallán, para la construcción de una acometida en la calle de Zapata, para servicio de la casa número 11, y otra de don Domiciano Fernández, para reparar la tubería de con-ducción de agua a la fábrica de la señora viuda de A. Fernández, por la parte de la calle de los Tintes.

Se concedió una sepultura a perpe-tuidad en el Cementerio católico a doña Juana Pastor.

Pasó a informe de la comisión una instancia suscrita por don Florentín Pé-rez, en nombre de doña Isabel Criado, de Villalón, en súplica de que se la con-ceda una sepultura a perpetuidad en el Cementerio civil.

Se concedió a don José Rodríguez Valbuena, previo pago del precio de su tasación, la parcela de terreno que tenía solicitada inmediata a una finca de su propiedad enclavada en el camino de San Román.

Se aceptó el ofrecimiento de un ejem-plar del folleto sobre regiones agrícolas del Medo y Sainternes, de que es autor el aventajado obrero pensionado para sus estudios en Francia, Arcadio Celada Gar-cía, natural de esta ciudad, y se acordó que la respectiva comisión proponga la

adquisición de mayor número de ejem-plares con el fin de hacer propaganda para que sirva de estímulo a los demás obreros.

Como incidencias de las operaciones del actual reemplazo, se declaró soldado condicional al mozo Pedro López Fer-nández y prófugo a Francisco Arroyo Fuentes.

Se dan por presentados los padrones de óculas personales, disponiendo se expongan al público por término de ocho días para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas dentro de dicho plazo.

Se enteró el Ayuntamiento con sa-tisfacción del telegrama que dirigió el director general de Obras públicas par-ticipando haberse firmado por el minis-tero de Fomento la real orden para pro-ceder a la ejecución de la Estación Am-pelográfica.

Relacionado con dicha Estación y con-forme a lo que el Ayuntamiento tiene acordado anteriormente, para completar la superficie de la Ampelográfica se acor-dó la adquisición de una parcela de ter-reño inmediata que perteneció a la viz-condesa de Villandrando.

Se dispuso pasara a la comisión de poli-ía urbana el presupuesto que envía la casa Onesta, de Valladolid, de aparatos de desinfección para que una vez examinado proponga lo que crea más conveniente para su adquisición.

El señor presidente dió cuenta de la visita hecha en unión de la comisión nombrada, al Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de la diócesis, saliendo muy bien im-pressionada y satisfecha del recibimiento que se les había dispensado y de las liougeras y halaguetas frases que tuvo S. I. así como de las buenas disposicio-nes en que se halla, para dar una sa-tisfacción que satisfaga los deseos ex-presados por la comisión que son sin duda alguna los de toda la ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que dar cuenta, el señor presidente dió por terminada la sesión.

El nuevo arcadiano

Según verían nuestros lectores en la sección telegráfica de nuestro número de ayer y verán confirmado en la firma de Gracia y Justicia que publicamos hoy, ha sido nombrado dignidad de arcadiano de esta S. I. Catedral el muy ilustre señor don Francisco Trapiello Sierra.

El señor Trapiello es natural de Ovie-do, donde cuenta con muchísimas amis-tades, así como en Mondoñedo, donde desempeñó una canongía y el cargo de secre-tario de Cámara de aquel obispado.

Después pasó el señor Trapiello a la diócesis de Toledo y en la Catedral pri-mada era canónigo cuando le sorprende la noticia de su nombramiento para el importante cargo que se le asigna en esta S. I. Catedral.

El nuevo arcadiano es persona cultí-sima y su ameno y cariñoso trato le gran-jeará aquí pronto la general estimación. Enviámoale nuestra cordial enhora-buena, deseándole larga y agradable es-tancia entre nosotros.

CRONICA JUDICIAL

En el juicio oral celebrado hoy, ha ocupado el banquillo de los acusados Lo-renzo Macho Díez, vecino de Villavieja, para responder de la causa que se le re-guía por el delito de uso de nombre su-puesto.

El representante de la ley, señor Alva-

rez Carreras, después de practicada la prueba y en vista del resultado de la mis-ma, retiró la acusación que provisional-mente había formulado contra el Loren-zo, por no ser constitutivo de delito los hechos por él realizados, interesando su absolución.

Defendía al procesado el notable ju-risconsulto señor Díaz Caneja, que ha visto confirmadas en un todo sus pre-terensiones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Isidro Labrador, San Torcuato y com-pañeros mártires.

Cultos

En la Escuela de Cristo celebra velada ordi-naria la Adoración nocturna: turno del Sagrado Corazón de Jesús.

La Asociación de Labradores celebrará la fiesta de su Santo Patrono en la Santa Iglesia Catedral con Misa solemne a las diez de la ma-ñana y sermón que predicará el Sr. D. MARÍAS ARONSO, terminado con la Procesión. El día anterior hay Vísperas solemnes a las cinco.

BOLETIN LOCAL

Demografías

Hasta la una de la tarde de hoy, se ha-tiene las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Ramón Primo Orejón, ca-sado, de 51 años, Estrada, 18.
Nacimientos.—Domingo Carlos Zoilo Fer-nández Ibáñez, hijo de Domingo y Baldo-mera, Castilla, 17; Florencia Saldaña Herrero, hija de Basilio y Jesús María, Pastores, 10.

NOTICIAS

El Gobierno de provincia interesa de los alcaldes un estado comprensivo de los caballos y carrozajes de que se pueda disponer en caso de guerra.

Por escándalo en la vía pública, el gobernador ha impuesto la multa de 50 pesetas a una joven, la que ha ingresado en la cárcel por no satisfacer la multa.

Pérdida

De una perra foxterrier, pequeña, de dos meses. Se gratificará a quien la en-tregue en el Hotel Continental.

Del domicilio conyugal de Villahán de Palencia ha desaparecido Celestina Martínez Pérez, de 55 años de edad, cuya busca y captura se interesa por el esposo de aquélla.

En el pueblo de Magaz ha sido herido con un palo en la cabeza Gabriel Ortega, por su convecino Celestino de Castro.

Ha salido con dirección a Madrid nuestro respetable amigo el senador don Valentín Calderón, acompañado por su señor hijo don Luis.

Idelmón é hijo

fotógrafos de la Real Casa
Castaño, 2, Palencia
San Juan, 43, Burgos.

Celebrándose los días 30 y 31 del actual y 1.º de Junio, las fiestas de la villa de Guaza, el alcalde solicita el envío de fuerza de la guardia civil para cuidar del orden.

Para su publicación en el Boletín Ofi-cial, el Ayuntamiento de Palencia ha re-mitido los extractos de acuerdos.

Si todavía no existen hoy débiles y enfermitos, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe ó del Vino de Hemoglobina Desehiena, que combaten todas las causas de debilidad ó desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viciada ó empobrecida, pas-a a las venas generosas, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

Los días 16 y 17 dará conciertos en el teatro de Calderón, de Valladolid, la notable orquesta sinfónica de Madrid que dirige el maestro Arbós.

Entre los aficionados a la música se considera esto como un acontecimiento artístico en Valladolid.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

Habiendo desertado el día 11 del actual, a la hora de retreta, el soldado del tercer regimiento montado Benedicto Vegas García, se interesa por la autori-dad militar su busca y captura.

Bajo la denominación de Círculo de Recreo, se ha constituido en Osorno una sociedad, a dichos fines.

Conviene visitar la CAÑA BLANCO. Véase mañana anuncio 4.º plan.

El día 8 del corriente falleció en Luarca (Oviedo), la respetable señora doña Felipa Macías Trigueros, pertene-ciente a una de las más distinguidas fa-milias de esta provincia.

Era la dama finada natural de Becerri-l de Campos y en esta villa existe un magnífico palacio que fué de su pro-piedad, y en sus contornos se halla es-parcida la gran fortuna de la finada.

Fuó virtuosísima y muy caritativa, y a pesar de no residir en Becerri-l, extendió siempre su mano protectora sobre sus paisanos, que hoy lloran un muerte verdaderamente apenada.

Con gran concurrencia se celebraron hoy solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la señora finada en la parroquia de Santa Eugenia de Becerri-l.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus afligidos hijos doña María de los Dolores y don Gonzalo de Oria, así como a la demás familia, uniendo a las suyas nuestras oraciones en sufragio del alma de la finada.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa
Mayor vial., 62, 1.º

LA BOLSA

Cotización del 18 Mayo

Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	88 10
Idem fin de mes.	00 00
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	103 00
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	409 00
Acciones de Tabacos.	406 50
Paris, vista.	11 75
Londres, vista.	28 11

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

AGUILAR DE CAMPO
Precios que rigen:
Trigo a 49 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada a 30.
Algarrobas a 36.
Yeros a 38.
Lentejas a 58.
Avena a 19.
Garbanzos superiores a 160
Regulares a 140.
Medianos a 100.
Alubias a 110.
Muelas a 60.
Guisantes a 40.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 16.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

CERVERA DE PISUERGA
Precios que rigen:
Trigo candel a 54 rs. fanega.
Común a 50.
Centeno a 33.
Cebada a 34.
Algarrobas a 36.
Yeros a 37.
Lentejas a 48.
Avena a 18.
Garbanzos superiores a 150
Regulares a 110.

ALBARRADIN
En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo a 56 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales no hubo entradas.

MEDINA DEL CAMPO
Entraron 600 fanegas de trigo de 54'50 a 55 rs. las 94 libras.
Tendencia sostenida.

RIOSOO
Zan entrado 80 fanegas de trigo a 55 rs. las 94 libras.
Tendencia indecisa.

TORDESILLAS
Precios corrientes:
Trigo a 56 reales fanega.
Centeno a 40.
Cebada a 30.
Algarrobas a 32.
Garbanzos superiores a 169.
Regulares a 100.
Medianos a 80.

Alubias a 90.
Muelas a 48.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 16.
Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega.
2.ª a 9.
Aceto a 72 rs. arroba.
Tendencia, al alza.
Tiempo, lluvioso.
Los campos buenos.

VALORIA LA BUENA
Precios corrientes:
Trigo a 55 rs. fanega.
Centeno a 39.
Cebada a 27.
Algarrobas a 30.
Garbanzos superiores a 180
Regulares a 140.
Medianos a 110.
Alubias a 24.
Muelas a 34.
Guisantes a 44.
Harina de 1.ª a 20 rs. arroba.
2.ª a 18.
3.ª a 17.
Salvado de 1.ª a 20 rs. arroba.
2.ª a 18.
3.ª a 14.
Patatas a 6 arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

MANSILLA DE LAS MULAS
Precios corrientes:
Trigo a 54'50 rs. fanega.
Centeno a 40.
Cebada a 30.
Avena a 21.
Garbanzos superiores a 200.
Regulares a 150.

Medianos a 75.
Alubias a 78.
Muelas a 36.
Guisantes a 35.
Habas a 36.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 18.
3.ª a 17.
Salvado a 16 rs. fanega.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos buenos.

COBARRUBIAS
Precios corrientes:
Trigo mocho a 50 rs. fanega.
Hembrilla a 49.
Candéal a 58'50.
Blanquillo a 48.
Rojo a 47.
Común a 48.
Centeno a 37.
Cebada a 34.
Yeros a 36.
Lentejas a 40.
Avena a 20.
Garbanzos superiores a 120.
Regulares a 100
Medianos a 80.
Alubias a 110.
Muelas a 40
Guisantes a 28.
Habas a 64.
Harina a 18 rs. arrobas.
Salvado a 14 rs. fanega.
Patatas a 5 rs. arrobas.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

CORRALES
Precios corrientes:
Trigo a 54 rs. fanega.

AREVALO
Precios corrientes:
Trigo a 55 rs. las 94 libras.
Centeno a 40 fanega.
Cebada a 30.
Algarrobas a 27.
Garbanzos a 140 y 180.
Patatas a 5 rs. arroba
Compras, lo presentado.
Tiempo, bueno.
Los campos buenos.

MERCADO DE PALENCIA

14 de Mayo.
Precios que han regido:
Trigo de 53 a 53'50 rs. las 92 libras.
Centeno a 38 fanega.
Cebada a 25'50.
Avena a 18.
Tendencia, floja.

Mercados de ganado

FRECHILLA
Precios corrientes:
Ovejas emparejadas, a 100 rs. una.
Carneros a 90.

Información de «El Día»
Por correo y por telégrafo
LAS CORTES
Congreso

Madrid 13, 9 n.

Congreso

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión bajo la presidencia del señor Dato y con la presencia de los ministros de Estado, Hacienda y Fomento.
Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Beltrán, denuncia abusos del gobernador de Valencia que es defendido por el señor Sánchez Guerra.
El señor Florente apoya una enmienda al artículo 6.º que es desechada como una enmienda al mismo artículo.
Se discute la totalidad del artículo 1.º sobre la tribuna el señor Moret.
Sin discutir la contradicción que va entre el proyecto que se discute ahora y el que presentó el ministro entró á discutir diversos extremos de los artículos del 6.º al 17.º
Expone la conveniencia de imitar el sistema francés en estos proyectos de ley tan variado.
Observa que en el presupuesto que se presentará, no hay hueco para los seis millones que se ha convenido costará el establecimiento de las primas, resultará que el esperá el infirá una merma considerable.
Observa también que hay muchas leyes aprobadas que requieren gastos y no se puso crédito preciso para ellos.
Analiza los elementos con que cuenta el Gobierno para que llegue á poder hacer cumplir la ley por las deficiencias de personal que trate en el ministerio de Fomento de los asuntos relacionados con el comercio, la entidad que hoy existe en ellos, es la dirección de Aduanas que no ha de tener intervención en la ley.
Esto no puede concebirse más que como una prolongación de la aplicación de los aranceles de Aduanas.
Estudia lo que es el cabotaje y la nueva denominación de gran cabotaje que trae el proyecto, para dar lugar á que dos ó tres grandes compañías aprovechen los beneficios de la ley.
No cree aceptable la presunción de que con la ley que se discute se salve á la marina mercante de la ruina que le amenaza.
Discute la importancia de las manifestaciones en diferentes sitios ocurridas en pro del proyecto, declarando que los liberales no se oponen á que se auxilie á la marina mercante, ni que se tienda á un progreso.
Solo opónese á que se usen para ello los medios que se ofrecen, que no son más que protección al industrial, no al comercio ni á la marina.
Dice que no puede legislarse para un particular sino para la nación entera.
En apoyo de sus tesis lee las palabras con que el presidente de la Asociación de Invernos, excitaba á los obreros de sus arsenales para que acudiesen á la manifestación.
Estudia la competencia en que se ven envueltos los productos españoles.
Lamenta que la política se haya infiltrado de tal manera en la solidaridad catalana, que no piensen más que en ella y dejen abandonados á los censurados políticos madrileños que en la actualidad defienden los intereses del país.
Censura que falten de la Cámara los solidarios, que no dan importancia alguna á este proyecto, de tanta trascendencia.
La Cámara aprueba las palabras del señor Moret.
Estudia la forma en que debe aplicarse la prima y propone que en el artículo 8.º otro, se ponga una condición de que para optar á la prima íntegra, los frutos producidos que lleven los buques sean nacionales y si son extranjeros, se les rebaje las primas. Reclama la implantación de la unidad de la prima.
Termina pidiendo que se piense en esta ley en la ampliación de las señales marítimas, que eviten los grandes desastres marítimos y afirma que esta ley no podrá hacer más que salvar á algunas empresas, que podrá con ella dar diviendo y elevar sus acciones.
Contesta el ministro de Hacienda.
Reconoce que el señor Moret eleva siempre los debates en que interviene.
Reconoce también que uno de los mayores cargos que pueden hacerse á Gobiernos de la restauración, es la desigualdad entre el cuidado de producir leyes y el que luego tuvieron para aplicarlas, por lo cual la mayoría quedaron estancadas.
No pasa igual con los proyectos presentados por el Gobierno, que tienen su coste asegurado con el excedente de 35 millones, calculado con la mayor prudencia.
Cree que para el éxito de la implantación de la ley, basta con la intervención que en el reglamento de aplicación la Dirección de Aduanas.
Considera como elemental deber de Gobierno la protección á las comunicaciones marítimas; cree temerario decir que ley será eficaz, pero no sería perdurable si el Gobierno el no hacerlo.
El Gobierno da margen para el desahucio del vehículo del embaso.

Admira la habilidad con que las naciones florecientes han disfrazado los auxilios que prestan á sus industrias.
Lamenta también la ausencia de los diputados catalanes durante la discusión, que tanto afecta á aquella región laboriosa.
Estudia los hechos realizados por los industriales catalanes desde que acabaron los mercados de las colonias, la formación de su Sindicato de mutualidad y la situación en que se encuentran respecto á la ley.
Hace un llamamiento á los diputados catalanes para que acudan á estudiar lo que á ellos y á todos interesa, pu s el Gobierno reclama el concurso de todos, para que la obra recite beneficios.
Termina el señor Beada haciendo observaciones sobre el comercio marítimo y navegación de cabotaje y ofreciendo que lo mismo la Comisión que el Gobierno tendrán en cuenta las manifestaciones prudentes del señor Moret. Declara que no decaen sus entusiasmos de reformar el arcaico presupuesto que aún es hoy en parte un asilado nacional para ser el verdadero propulsor de la riqueza pública.
La Oám ra aplaude al ministro.
Interviene el señor Rahola, que dice los diputados catalanes estuvieron siempre en el Parlamento para defender las leyes beneficiosas para el país.
Estudia la situación de la industria catalana y expone las obras beneficiosas que ha reservado el Sindicato catalán, tanto para el Estado como para el obrero y afirma que bien merece esta colectividad el que el ministro haya anunciado antes en su discurso que presentará un proyecto de ley encaminado á salvar á las industrias de la situación en que se encuentran.
Se extiende en consideraciones acerca de los beneficios que otorgará la concesión de primas. Con ellas la marina española trasportará las 40.000 balas de algodón que consume Cataluña, el carbón vegetal que se importa de Italia y el salitre que viene de otros puntos. Esto entre otros productos.
Aclara los términos de una enmienda que ha presentado y que no sabe qué suerte ha ocurrido y que recomienda al señor Moret.
Interviene el señor Villanueva para alusiones. Dice que entre bobos anda el juego y que sería preferible el que el Gobierno en lugar de discutir el proyecto metiera los millones en la bolsa de la compañía que parece indicada para recibirlos.
Se revuelve contra el señor Rahola, por la forma en que censuró la intervención de los diputados hostiles al artículo que afirma es obra de los catalanes, mejor dicho, de algunos intereses de Cataluña. Dice que nadie gana á la minoría liberal en deseos de proteger á la Marina.
Discute la intervención que tuvieron los catalanes en la discusión de lo que llama crimen del azúcar, y en todas las discusiones sobre arancel.
Díese de la injusticia con que el señor Rahola los ha tratado y niega que tengan derecho los catalanes á decirles que no pueden discutir lo que beneficia á Cataluña.
Anuncia que el Gobierno francés va á presentar un proyecto sobre Comunicaciones postales y marítimas y que bien merezca la pena de que se esperase á ver de qué forma trataba el asunto.
Rectifica el señor Rahola.
Admítense varias enmiendas al artículo 7.º presentadas por los señores Iranzo, Zulueta y Benítez Lugo.
Después de desechada otra del señor Gasset es aprobado el artículo.
Acuérdase que mañana se reuna la Cámara en sesiones y se levanta la sesión á las siete y cuarenta y cinco.
Senado
Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del general Azorrraga.
Leída el acta del día anterior es aprobada y se entra en el orden del día.
Continúa discutiéndose el proyecto de Administración local y se acepta en parte una enmienda del señor Blanco Rajoy, presentada al artículo 184.
Se desechan otras varias presentadas al mismo artículo por los señores Calbetón y Rajoy, y es admitida una del señor Obeña al 185.
Va adelantándose la discusión y se desecha la mayoría de las enmiendas hasta el artículo 195, la primera enmienda presentada á éste tampoco es admitida.
A las siete y cuarenta se levanta la sesión.
VARIAS NOTICIAS
Madrid 13, 9 n.
La Gaceta publica la combinación de gobernadores firmada ayer y el nombramiento del obispo de Osma.
También anuncia la provisión, mediante examen, de 40 plazas de aspirantes del Cuerpo de vigilancia.
Coméntase el artículo que publica hoy El Imparcial, de Gasset, abogando porque se conceda preferente atención á la agricultura y á la enseñanza, evitando inútiles dispendios.
El centro de defensa social ha dirigido una instancia al señor Maura, pidiendo se tomen medidas contra la pornografía y malas costumbres y que, en nombre de la moralidad, se prohíba la

venta y exhibición de libros y postales hecho con el sólo objeto de despertar torpes pasiones.
El mitin republicano que se celebró anoche para pedir la libertad de los condenados por los sucesos de Alcalá del Valle, tuvo que ser suspendido por el delegado del gobernador, á causa de los atrevimientos de lenguaje de algunos oradores. Intervinieron varios caracterizados republicanos y el concejal señor Santillán y pudo continuarse el mitin sin más incidentes.
Se hacen comentarios para todos los gustos, con motivo de varias conferencias celebradas por algunos embajadores extranjeros con los prohombres de los partidos del turno.
El general López Domínguez, en una «interview» celebrada con un redactor de El Liberal, ha dicho que el no moviliza las tropas ni haría ninguna demostración en Marruecos, sino en caso de seria gravedad.
A causa de la muerte del marqués de Casa Arellano, se ha acordado una combinación diplomática. Irá á Viena el actual subsecretario del ministerio de Estado. El señor Piña, que es á en Washington, pasará á la subsecretaría. A Washington irá Villalobar, y de consejero de la embajada de Londres, el señor Salazar, actual jefe del personal del ministerio.
El Consejo celebrado hoy en palacio, ha sido más breve que de costumbre. El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso, ocupándose de los debates planteados en ambas Oámaras, de la situación de Portugal y del resultado de nuestra embajada á Fez.
Al salir manifestó el señor Allende que la cuestión de Marruecos está estacionada hasta que venga la anunciada embajada marroquí para continuar las negociaciones.
La firma
Dio nota de los decretos firmados por el rey que son los siguientes:
Gobernación.—Concediendo franquicia postal y telegráfica á los jueces municipales.
Aprobando el contrato de arrendamiento de un local destinado á comisaría de vigilancia del distrito de Buena Vista.
Jubilando y concediendo honores de jefe de Administración á don Francisco de Paula Sánchez, inspector de Telégrafos.
Gracia y Justicia.—Nombrando arcepreste de Ciudad Real, á don Javier Yrastorza.
Arcepio de la catedral de Palencia á don Francisco Trapello Sierra.
Canónigo de Cádiz á don Dionisio de la Fuente Elías.
Además una extensa combinación de magistrados.
El ministro de Marina dijo que con motivo del viaje del rey á Valencia solo irán á aquel puerto el crucero «Cataluña» y el destructor «Osado».
De provincias
Bilbao.—Se han reproducido los motines de hace pocas semanas y por igual motivo; la pesca.
El gobernador ha mandado reconcentrar la guardia civil en previsión de que se repitan las sangrientas escenas del primer alboroto.
Del extranjero
Paris.—La huelga de empleados de correos se desarrolla en completa calma y en todas las provincias hay tranquilidad.
Marruecos.—Antes del 6 de Junio se retirarán de Casablanca, 3.000 hombres de las fuerzas francesas.
Constantinopla.—Los comerciantes están alarmadísimos, temiendo se reproduzcan los asesinatos y saqueos por los fanáticos.
POR TELÉGRAFO
Madrid 14, 11'30 m.
En el Parlamento francés
El jefe del Gobierno francés al contestar al diputado socialista Jaurés, sobre la cuestión de la huelga de los empleados de Correos y Telégrafos, planteó la cuestión de confianza.
Puesta á votación la proposición de Clemenceau, fué aprobada la conducta seguida por el Gobierno por 365 votos contra 159.
Después fué presentada otra proposición declarando que los empleados en el ramo de comunicaciones no tienen derecho á la huelga voluntaria, aprobándose también por 654 votos contra 69.
La huelga
El movimiento huelguista se cree fracasado.
En Burdeos, donde revestía la huelga alguna gravedad, mejora la situación.
Medalla conmemorativa
La «Gaceta» de hoy declara oficial la medalla conmemorativa de los combates de Puente Sampayo.

Subasta
El 1.º del próximo Junio serán subastadas las obras del templo de Santiago en la diócesis de Osma.
Peregrinación
El arzobispo de Verminster organiza una grandiosa peregrinación inglesa á Santiago de Compostela, con motivo del Año Santo.
Triduo solemne
En la iglesia de Notre Dame, de Paris, dió comienzo hoy un solemne triduo en honor de Juana de Arco.
Muchas casas cercanas al templo aparecen engalanadas con vistosas colgaduras.
Reina mucho entusiasmo entre los católicos franceses.
Viajera regia
La emperatriz Eugenia está realizando un viaje de riguroso incógnito.
La noche pasada pernoctó la regia viajera en Ronda.
Es posible que después de visitar Málaga vaya á Sevilla.
Prensa Asociada
ESPECTACULOS
TEATRO
Gran éxito de los maravillosos Automatas Marbón, sorprendente espectáculo cómico-lírico fantástico, magnífico decorado, riquísimo atrezzo, lujos vestuario.
Funciones para mañana
A las siete y tres cuartos, sección sencilla.
1.º Sinfonía de piano.
2.º Estreno del precioso juguete cómico taurómico, en un acto y siete cuadros, titulado: «La tienda del Montañés».
Títulos de los cuadros y decoraciones.
—1.º Los dos valientes. Tienda de un montañés en Sevilla.—2.º La alegría del costura. Calle.—3.º El encierro. Exterior de una plaza de toros.—4.º La vivienda de Ollilla. Bohardilla.—5.º ¡A los toros! Preciosa decoración panorámica representando el puente Triana.—6.º ¡Qué miedo! Enfermería de la plaza.—7.º y último. La corrida. Preciosa decoración representando el interior de la Plaza de Toros de Sevilla, en la que celebra la parodia de una gran corrida de toros lidiándose un bravo toro, el cual será picado, banderilleado y muerto á estoque.
3.º Preciosa sesión de cintas cinematográficas.

Diarrreas
El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el
Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos
(Stomalia)
y en los espútos suprime los ácidos, quita la ferocidad de las deposiciones, el malestar y las gases, es anti-séptico y cura las diarreas y diarreas crónicas de los niños, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando en situación y obligándoles á veces á emigrar.
ESTUCHES DE PAPEL FANTASIA para señoritas
Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

EMULSION MADEMOISELLE
El mejor elogio y testimonio de un medicamento
D. Baldomero González Alvarez, médico primero de la Inclusa, académico de número de la Real de Medicina, del Real Consejo de Sanidad, etc., etc.
Certifico: que he usado en la Inclusa y Colegio de la Paz, en la clínica particular y en mi propio hijo, la Emulsión de aceite de hígado de bacalao todo táctica Mademoiselle, y que he obtenido con ella muy buenos resultados en todos los casos en que se hallan indicados el iodo y las grasas, como crecimiento rápido, linfatismo, el cuadro al que de antiguo se conyino en llamar escrófula, debilidad general sea cualquier á la causa y en el terreno fácilmente taberogizable.
Tengo una satisfacción en reconocerlo así y en hacerlo constar.—Dr. G. Aloures.
DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS.—Por mayor, E. FARDO, VIGO

Policlínica Veterinaria
M. VIDAL ALEMAN VILLADA
Consultas, Operaciones, Sueroterapia y Vacunación
INTERESANTE
A Sindicatos agrícolas y labradores en general
La Sociedad anónima «La Regeneración» por haber cesado en el negocio de compra-venta de maquinaria, ofrece á los agricultores las existencias de sus almacenes que son:
Segadoras-atadoras, sistema «Champion» á 1.100 pesetas sobre vagón, estación Pamplona.
Segadoras-agavilladoras, de igual marca y de los sistemas «Wood» y «Mac-Kormink» á 500 pesetas una, sobre vagón Zaragoza.
Segadoras para una sola caballería, de moderno y cómodo sistema á 400 pesetas sobre id. id. id.
Sabradoras «Favorite», rastros caballo «Champion», arado «Rusac», «Germanias» de vertederas fijas y giratorias, «Brabant», «Verrés» y otros de diversas clases, con rebaja del 30 por 100 sobre sus precios ordinarios.
Se garantiza el buen funcionamiento de las Segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo y se suministran las piezas de recambio correspondientes.
Para más detalles dirijase la correspondencia á «La Regeneración» San Jorge, 3 y 5, Zaragoza.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mañicas, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Son numerosas estadísticas (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Serafín López Gómez PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 28. Salón barbería.

Vacunación

Todos los días con linfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Castilla, núm. 15 y 4 domicilio. Venta de tubos de vacuna suiza.

ALMACEN DE VINOS

de JOSÉ PEDROSA San Juan de Dios, 6. En este almacén se han recibido varias clases a los precios siguientes: Tinto de Alicante a 12 reales, cántaro; clarete manchego a 11 y 13 reales, (se garantiza su pureza). Por menor a 20 céntimos litro.

SE VENDE

la casa número 22 de la calle de las Monjas; en la misma informarán.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 13 de la Plaza de Paredes; informarán del precio y condiciones, San Bernardo, núm. 5, pescadería.

No más dolor de muelas!

Maravilloso descubrimiento, debido a un Rvdo. Padre Trapense, que fué discípulo del incomparable microbiólogo francés, Luis Pasteur.

Como no pretendemos engañar a nadie, nos limitamos a recomendar la Microbicidina a cuantos padecen dolores neuropáticos y de muelas. Ante el convencimiento de que aquellos que lo ensayan bendecirán de todo corazón al inventor de tan útil como importante descubrimiento, creemos innecesarios más detalles. En la cajita que contiene la Microbicidina, cuyo precio es de dos pesetas, los dolientes encontrarán cuantas explicaciones e instrucciones deseen.

Depósito en Palencia: Droguería de D. Angel Torres.

Se han recibido

clase inmejorable en cabezuela de Piedra a 9 y medio reales arroba; de trigo blanco a 9 reales arroba; triguillos superiores de todos precios. Todo barato. San Marcos, 18, Palencia.

Se vende

Buena partida de olmos y fremos; para tratar con don Florentino Bravo, en Herrera de Pisuerba.

Oficial de carretería

Que sepa en obligación; informará Antonio Bustillo en Astudillo.

Se venden

cuatro pares de ruedas y un carro de par; en blanco; informará Gregorio Aguado, en Villamartin de Campos.

Motor a gas

Motor nuevo completo con sus gárgenos, de 200 caballos; procedente de Exposición, disponible «Maquinaria». Calle del Barquillo, 28, Madrid.

Ama de cria

Para su casa, con leche de ocho meses, de 32 años; dará razón María Pelayo, en Becerril de Campos.

Manual

de recaudación y apremios; por El Contador de los Ayuntamientos. Precio 3 pesetas.

Manual

del secretario de Ayuntamiento por don Fermín Abella. Precio 12 pesetas encuadernado.

Código civil español

por don Fermín Abella. Precio 7,50 pesetas encuadernado. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

FRANQUICIA

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

Máquina de vapor

Al contado ó a plazos se vende gasificada, fuerza 10 caballos, a propósito para molino harinero.—Vinda a Hijos de Antonio Fernández, Corredora, 49. PALENCIA.

HUMANITARIO

Loción capilar MAGICA Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse, plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. Frasco, 5 Pesetas

Pedidos directos al Agente exclusivo para España y Portugal JOSÉ ABAD, Loción «Mágica» —BARCELONA

Se desea un agente exclusivo en Palencia

¡Victoria! ¡Revolución!

El finísimo papel hilo puro filigranado, plegado automático, para fumar marca VICTORIA, de la procedencia extranjera más acreditada en dicho producto, por sus condiciones de bondad y elegancia está haciendo una verdadera

Revolución Victoriosa

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Pídase en todos los estancos a 10 céntimos uno. Quien lo prueba lo quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor. Depósito para Palencia y su provincia, Ventura de Olmo.

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón, aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo a precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción e instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ

Frente a la Estación — Palencia Superficie de la Fabrica: 3.000 m² — 60 obreros

Se compran metales viejos.

Nuevo taller de carruajes

FERRERES Y BARTOLOME Avenida de Casado del Alisal, (LA CUBANA), — Palencia

¿Quiere usted saber lo que son esos que se llaman talleres de coches? Encarguelos un carruaje de lujo, por ejemplo, un bague, un landó, un milord, una berlina y entonces quedará convencido que en Palencia no hay quien sepa construir una caja de coches con el arte que se requiere.

¿Sabe usted donde puede encontrar todo esto porque se sabe construir? En el taller arriba indicado, donde los mismos dueños, son los maestros de cajas y ruedas, que unidos los muchos conocimientos de la materia principalísima para los buenos resultados en general, no es difícil fácilmente realizarse por tolos por grande que sea su espíritu mercantil de que se disponga ó goce.

A propósito de esto, ¿sabe usted lo que sucede en otros talleres de esta índole? Pues que los dueños no saben lo que es madera apropiada ni de resultados para la construcción a que dicho anuncio se refiere y tienen que dejarlo a elección de un operario, que lo que menos le importa es el que la obra sea de resultado, con tal que a él le paguen su jornal sus amos (no sus maestros).

Si usted necesita carruaje, acuda al taller de Ferreres y Bartolomé, donde encontrará arte, solidez y economía.

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores y variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

arabes, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arimaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

HERNÁNIMO ARROYO

PALENCIA



Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

El Clorhidro Fosfato de Cal, Gipsosolado. El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES EN PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

Gran relojería de DIEZ

Mayor pral., 70, esquina al Patio de Castaño PALENCIA

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido en relojes de bolsillo de absoluta confianza a precios reducidísimos.

Últimas novedades en relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes, teneros siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composituras para la reparación de toda clase de relojes a muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de pared muy potentes para el servicio interior de grandes edificios.

Relojes para fábricas y estaciones de ferrocarril. Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente a la estación del ferrocarril.

Esquina al Patio de Castaño—Mayor pral., 70

PALENCIA

